

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 28/01/2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 118 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión pública Ordinaria a celebrar el próximo día 28 de enero de 2016, a las 18 horas 0 minutos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**
- 2º.- EXPEDIENTES DE SECRETARÍA: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PEDROLA.**
- 3º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) APROBACIÓN DE**

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 28/01/2016

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2016; B) APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 42 ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADOS Y DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDROLA; C) DECLARACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE COBERTURA DEL PUESTO DE TESORERO POR FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y RECABAR LA ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA; D) APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PEDROLA PARA EL PERÍODO 2016-2019.

4º.- APROBACIÓN DEL PLAN DE REUBICACIÓN DE

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 28/01/2016

CONTENEDORES DE R.S.U.

5º.- DECRETOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

6º.- INFORMES CONCEJALES DELEGADOS.

7º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

9º.- PREGUNTAS VECINALES.

En Pedrola, a 25 de enero de 2016.

EL ALCALDE,